

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
26 de julio de 2022

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 7 de la Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2022, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 21 de fecha 4 de julio de 2022.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 22 de fecha 25 de julio de 2022.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00074803- -UNC-ME#SEU - RR-2022-803-E-UNC-REC - Aprobar el convenio específico de cooperación y asistencia técnica a celebrar con la Asociación Civil Rotary Club Cruz del Eje y suscribirlo-

2.-EX-2021-00454481- -UNC-ME#FFYH - RR-2022-825-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de sendas plantas de cargos Nodocentes de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

3.-EX-2021-00566821- -UNC-ME#FAMAF - RR-2022-885-E-UNC-REC - Aprobar el Contrato de Proyecto de Mejoras de Equipos Sistema Nacional de Magnetometría (SNMAG) a celebrar con la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, y autorizar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla E. GIACOMELLI, a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

4.-EX-2022-00061604- -UNC-ME#SECYT - RR-2022-873-E-UNC-REC - Aprobar el Acuerdo de Colaboración Recíproca a celebrar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y suscribirlo.

5.-EX-2022-00078635- -UNC-ME#CNM - RR-2022-941-E-UNC-REC - Aprobar la modificación en la planta de personal del Colegio Nacional de Monserrat.

6.-EX-2022-00139819- -UNC-ME#FCC - RR-2022-984-E-UNC-REC - Aprobar la modificación transitoria de la planta de personal de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

7.-EX-2022-00317698- -UNC-ME#PRI - RR-2022-961-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Cooperación Internacional entre la Universidade Federal de Paraná (UFPR - Brasil) y la Universidad Nacional de Córdoba, y suscribirlo.

8.-EX-2022-00400352- -UNC-ME#SAE - RR-2022-849-E-UNC-REC - Rectificar la Res. Rectoral 1679/2014, donde dice "...Convenio Específico...", debe decir "...Convenio Marco...".

9.-EX-2022-00482495- -UNC-ME#SECYT - RR-2022-991-E-UNC-REC - Aprobar el acuerdo entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas elevado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, y suscribirlo.

10.-EX-2022-00493947- -UNC-DGME#SG - RR-2022-862-E-UNC-REC - Autorizar a las Facultades, Institutos y Escuelas de la Casa a suspender la actividad docente desde el 11 al 22 de julio de 2022, de acuerdo a sus respectivas necesidades y modalidades de funcionamiento.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

11.-EX-2020-00332575- -UNC-ME#LH - RR-2022-283-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente nodocente de planta transitoria del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", Mariela Alejandra PORRO -Leg. 44853-, en contra de la RR-2021-626-E-UNC- REC, agotando así la vía administrativa, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2021-69122-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y se agrega a la presente.

Artículo 2°.- Notifíquese, comuníquese al Laboratorio de Hemoderivados y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Carrera de Pregrado

1.-EX-2021-00721279- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-437-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 46 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la implementación de la carrera de Tecnicatura en Jardinería y Floricultura en Centro Regional de Educación Superior con sede en la ciudad de Villa Dolores (CRES - VD), teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20 y 50. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

Carreras de Grado

2.-EX-2022-00054393- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-316-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 47 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Adecuación del Plan de Estudios (Plan 2012) de la Carrera "Ciencias Geológicas", teniendo en consideración lo informado en

el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 67. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

3.-EX-2022-00229157- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-314-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 23 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de Prácticas a Campo de la Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera “Ciencias Geológicas” (Plan 2012), teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 39. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

4.-EX-2022-00277143- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-319-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 13, y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-186-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 16, que se anexan a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera Licenciatura en Hidrometeorología, cogestionada entre las mencionadas Facultades. Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Hidrometeorología que consta como Anexo de las citadas resoluciones, todo teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22.

Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

5.-EX-2022-00304954- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-360-E-UNC-DEC#FCQ de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el esquema de correlatividades del Plan de Estudio 2024 de la Licenciatura en Química como se determina en el Anexo I de la citada Resolución, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 38 y 40. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

6.-EX-2022-00312805- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-315-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Régimen de Correlatividades de la Adecuación del Plan de Estudios (Plan 2012) de la Carrera “Ciencias Geológicas”, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 25. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

7.-EX-2022-00327700- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-164-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, Modificar la nómina de

materias optativas del Plan de Estudios del Profesorado en Matemática incorporando la materia “Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación”. Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

8.-EX-2022-00327717- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-163-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, Modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios del Profesorado en Física incorporando la materia “Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación”. Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

9.-EX-2022-00328994- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-165-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia Fundamentos de Procesos Estocásticos y Estructuras Jerárquicamente Organizadas, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 13 y 15. Las presentes actuaciones deberán ser remitidas a Oficialía Mayor para su conocimiento.

10.-EX-2022-00440415- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su OHCD-2022-4-E-UNC-DEC#FCQ de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto completo de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química expresada en los Anexos I (Objetivo, Perfil y Alcances), II (Organización del Plan de Estudios) y III (Estructura Curricular) que acompañan a la ordenanza, cuyo conjunto se denominará Plan 2024, teniendo en consideración lo informado en el dictamen del Área Jurídica de la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 30. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

Carreras de Posgrado

11.-EX-2020-00048458- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus OHCD-2021-10-E-UNC-DEC#FAMAF, OHCD-2021-6-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2022-86-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 100, 103 y 140 respectivamente y que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado “Maestría en

Estadística Aplicada”, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 156. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

12.-EX-2021-00276320- -UNC-VDE#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RD-2021-1406-E-UNC-DEC#FP Ad Referéndum, que consta en orden 41 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (Matpsil)” y su Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 34 y la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 60. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

13.-EX-2021-00276329- -UNC-VDE#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RD-2021-1405-E-UNC-DEC#FP Ad Referéndum, que consta en orden 38 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Psicología Jurídica” y su Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 31 y la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 57. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

14.-EX-2021-00356651- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RD-2021-1902-E-UNC-DEC#FCEFYN, RHCD-2021-556-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-331-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2022-188-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 29, 33, 73 y 85 respectivamente y que se anexan a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado “Maestría en Sistemas Espaciales”, aprobar su Plan de Estudios y Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 21 y la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 100. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

15.-EX-2021-00483734- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2021-362-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 19 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica” y su Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por el

CAP en el orden 12 y la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 40. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

16.-EX-2021-00483831- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2021-361-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 19 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Maestría en Pedagogía” y su Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 12 y la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 40. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

17.-EX-2021-00608346- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-98-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en orden 13 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Arquitectura” y su Reglamento, con sus respectivas áreas de conocimiento, carga horaria por asignaturas, correlatividades y equivalencia entre planes, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite.

Licencias

18.-EX-2022-00124584- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-179-E-UNC-DEC#FCQ de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia Elena RIVERO (Leg. 26.911) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en el Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 01-04-2022 y hasta el 31-03-2023, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

19.-EX-2022-00133387- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-240-E-UNC-DEC#FCQ de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Andrés CORONADO (Leg. 28.511) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso en el Departamento Físico Química, a partir del 10-05-2022 y hasta el 30-06-2022, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

20.-EX-2022-00133561- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-226-E-UNC-DEC#FCQ de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Alberto DASSIE (Leg.

31.913) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso en el Departamento Físico Química, a partir del 10-05-2022 y hasta el 30-06-2022, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

21.-EX-2022-00145433- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-232-E-UNC-DEC#FCQ de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo IRIBARREN (Leg. 32.059) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso en el Departamento Bioquímica Clínica, a partir de la fecha y hasta el 31-03-2023, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

Justificar las inasistencias incurridas por el Dr. IRIBARREN en idénticas funciones, desde el 01-04-2022 y hasta el día de ayer.

22.-EX-2022-00154627- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-238-E-UNC-DEC#FCQ de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia Elena SOTOMAYOR (Leg. 24.543) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso en el Departamento Bioquímica Clínica, a partir de la fecha y hasta el 31-03-2023, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

Justificar las inasistencias incurridas por la Dra. SOTOMAYOR en idénticas funciones, desde el 01-04-2022 y hasta el día de ayer.

23.-EX-2022-00214515- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-307-E-UNC-DEC#FCQ de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo CHIABRANDO (Leg. 25.272) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso en el Departamento Bioquímica Clínica, a partir del 01-05-2022 y hasta el 21-06-2022, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

Colegios Preuniversitarios

24.-EX-2020-00299306- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2021-00024203-UNC-DIR#ESCMB de orden 6 y, en consecuencia, autorizar a la Prof. Silvana Irene DURILÉN (Leg. 30.161) a ejercer como Carga Anexa a sus funciones de Vicedirectora Académica de la mencionada Escuela, el cargo interino de Jefe de Trabajo Práctico DO (Cód. 325), desde el 01-12-2020 y hasta el 28-02-2022, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31.

25.-EX-2021-00313139- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2021-698-E-UNC-DIR#CNM y NO-2022-00326502-UNC-DIR#CNM de órdenes

14 y 23 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas I, II y III, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 30.

26.-EX-2021-00706071- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota NO-2021-00723350-UNC-DIR#CNM de orden 10 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Silvana Beatriz GUERRERO (Leg. 49.560), a partir del 1 de marzo de 2022 a 12 (doce) hs. cátedra de Química I y Química II (Cód. 229) con carácter de Titular por concurso, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 20, la Dirección General de Sumarios en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 47.

27.-EX-2022-00074995- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota NO-2022-00077272-UNC-DIR#ESCMB de orden 5 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Francisco Alejandro FERREYRA (Leg. 28.140), a partir del 1 de marzo de 2022 a 14 (catorce) hs. cátedra Titulares de Introducción a la Informática (Cód. 318), 8 (ocho) hs. Cátedra Titulares de Informática y Robótica (Cód. 318) y 12 (doce) hs. Cátedra Titulares de Informática (Cód. 318), teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 7 y por la Dirección General de Sumarios en el orden 13.

28.-EX-2022-00078529- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00339322-UNC-DIR#CNM de orden 12 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Oscar Alfredo PATOCO (Leg. 24.393) en 8 (ocho) hs. Cátedra de Matemática VII (Cód. 229), desde el 01-03-2022 hasta el 28-02-2029, todo ello de acuerdo a la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

29.-EX-2022-00095605- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota NO-2022-00137762-UNC-DIR#ESCMB de orden 6 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por María Magdalena GONZÁLEZ ALMADA (Leg. 28.140), a partir del 1 de marzo de 2022 a su cargo de Preceptor Titular DO (Cód. 317), teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10 y por la Dirección General de Sumarios en el orden 13.

30.-EX-2022-00111497- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00398641-UNC-DIR#CNM de orden 14 y, en consecuencia, otorgar licencia

sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938) en 27 (veintisiete) hs. cátedra de Nivel Secundario (Cód. 229), desde el 01-03-2022 hasta el 25-07-2022, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 27.

31.-EX-2022-00428836- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 153/2018 de fs. 11 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) en 12 (doce) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021; Cecilia IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 8 (ocho) hs. cátedra Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021; Marisa Claudia LERENA (Leg. 34.251) en 4 (cuatro) hs. cátedra Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 05-12-2019, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 8.

32.-EX-2022-00428946- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 113/2018 de fs. 19 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de Darío PAGLIA (Leg. 33.087) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Administración de los Recursos (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 05-12-2019, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 7.

33.-EX-2022-00428969- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 27/2019 de fs. 9 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de Nancy Edith AQUINO (Leg. 34.176) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Historia (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 05-12-2019; y de Marcela Beatriz LIZÁRRAGA (Leg. 33.796) en 1 (una) hs. cátedra de Optativa III: Historia de los Movimientos Culturales (Cód. 318), desde el 01-03-2019 y hasta el 05-12-2019, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 7.

34.-EX-2022-00429036- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 165/2018 de fs. 1 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de Eduardo David FERNÁNDEZ (Leg. 20.289) en 5 (cinco) hs. cátedra de Taller I: Formación Física y Deportes (Cód. 318), desde el 17-04-2018 y sin vencimiento; y de Oscar Alejandro SCROFANI (Leg. 28.381) en 3 (tres) hs. cátedra de Taller I: Formación Física y Deportes (Cód. 318), desde el 17-04-2018 y hasta el 05-12-2019, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 9.

Rectificación

35.-EX-2021-00255352- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-436-E-UNC-DEC#FCQ de orden 39, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-325-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...Profesora Adjunta con dedicación simple...", debe decir "...Profesora Asistente con dedicación simple...".

Acta Acuerdo (FCE)

36.-EX-2022-00169968- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-94-E-UNC-DEC#FCE de orden 7, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Acta Acuerdo Intrainstitucional que obra como Anexo de la mencionada Resolución.

Llamados a Concurso

37.-EX-2021-00740487- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2022-274-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2022-890-E-UNC-DEC#FCQ Ad Referéndum del HCD, que constan en órdenes 33 y 49 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fisicoquímica, para el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Cinética Química, o Electroquímica, o Fisicoquímica de Superficies, o Química del estado sólido, o Química Analítica, según el Anexo de la citada Resolución HCD. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la Resolución HCD y la RD antes citadas.

38.-EX-2021-00796219- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2022-275-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2022-890-E-UNC-DEC#FCQ Ad Referéndum del HCD, que constan en órdenes 32 y 48 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asociado/a, con dedicación simple Art. 49 in fine, en el Departamento de Fisicoquímica, para el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Cinética Química, o Electroquímica, o Fisicoquímica de Superficies, o Química del estado sólido, o Química Analítica, según el Anexo de la citada Resolución HCD. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la Resolución HCD y la RD antes citadas.

39.-EX-2022-00317759- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-374-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Mejoramiento Animal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

40.-EX-2022-00317772- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-375-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Mejoramiento Animal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

41.-EX-2022-00332417- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-379-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 28 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

42.-EX-2022-00346144- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-380-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 28 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado, con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

43.-EX-2022-00364347- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-381-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Microbiología Agrícola. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

44.-EX-2022-00364358- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-365-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Porcinos. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

45.-EX-2022-00364650- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-364-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Ingeniería y

Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

46.-EX-2022-00372341- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2022-353-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2022-442-E-UNC-DEC#FCA, que constan en los órdenes 19 y 26, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción Equina. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

Designaciones por Concurso

47.-EX-2020-00197273- -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-271-E-UNC-DEC#FCA, que consta en el orden 72 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU (Leg. 32.215), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Silvicultura, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

48.-EX-2021-00307727- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-453-E-UNC-DEC#FCA, que consta en el orden 106 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Santiago PALMA (Leg. 35.641), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

49.-EX-2021-00470995- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-232-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 51 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Esp. Martín Ernesto QUADRO (Leg. 34.913), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Esp. Martín Ernesto QUADRO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 39 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

50.-EX-2021-00573813- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-463-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Diego Germán SÁNCHEZ CARPIO (Leg.

29.281), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

51.-EX-2021-00598676- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2022-71-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en el orden 31 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dis. Ind. Diego César SPERONI (Leg. 46.863), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Ergonomía I de la Carrera de Diseño Industrial, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Dis. Ind. Diego César SPERONI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

52.-EX-2022-00050065- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2022-85-E-UNC-DEC#FCC, que consta en el orden 32 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Mgter. Santiago RUIZ (DNI 20.450.411), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Mgter. Santiago RUIZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Comités Evaluadores

53.-EX-2021-00693515- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-207-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-916-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 18 y 24 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Departamento Aeronáutica, Área Tecnología Aeronáutica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

54.-EX-2021-00715762- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-211-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-914-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 15 y 21 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Departamento Construcciones Civiles, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas

Resoluciones.

55.-EX-2021-00765041- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-222-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-913-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 18 y 24 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Departamento Estructura, para el Área Tecnologías Aplicadas a las Construcciones Civiles, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

56.-EX-2021-00766597- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-198-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-804-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 18 y 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

57.-EX-2021-00771528- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-915-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 21 y 27 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores del Departamento Química, para las Áreas: Química para Biología y Química para Geología, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

58.-EX-2022-00203763- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en su RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FO, que consta en orden 7 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador E - Área Clínica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renuncias

59.-EX-2022-00080715- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2022-10-E-UNC-DEC# FL en orden 07 y RHCD-2022-81-E-UNC-DEC# FL, en orden 27, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principio de Contrastividad, Sección Español, a partir del 2 de marzo de 2022, para acogerse a la jubilación.

60.-EX-2022-00088666- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-97-E-UNC-DEC# FCQ en orden 13, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Liliana Marina CANCELA (Leg. 20.874) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso con Área docente: Toxicología y Área de Investigación: Neurotoxicología, departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del 1 de marzo de 2022, para acogerse a la jubilación.

61.-EX-2022-00317928- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1104-E-UNC-DEC# FCEFYN en orden 25, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25.349) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en las cátedras “Mecánica de Vuelo I – Sistemas Espaciales – Ensayos de Vuelo del Departamento de Aeronáutica, a partir del 1 de mayo de 2022, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Ing. ZAPICO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

62.-EX-2022-00325928- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-3638-E-UNC-DEC# FCM en orden 02, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES (Leg. 23.601) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra de Medicina – UHMI N°5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 10 de agosto de 2019, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. BARRIONUEVO COLOMBRES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

CAED - Renuncia y Designación de miembros

63.-EX-2022-00232553- -UNC-ME#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-63-E-UNC-DEC#FP de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Germán PERENO (Leg. 40.009) como representante de la Facultad de Psicología en la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

Designar a la Prof. Silvia Beatriz TORNIMBENI (Leg. 13.240), como representante de la citada Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

Renovación de designaciones por concurso

64.-EX-2021-00172009- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Visto que la RHCD-2021-340-E-UNC-DEC#FFYH de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María Magdalena UZÍN en el cargo de Investigadora Formada, el cual no se encuentra contemplado por el Estatuto Universitario, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Magdalena UZÍN, Leg. 33621, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Área de Letras del Centro de Investigaciones de la citada Facultad “María Saleme de Burnichon”, a partir del 6 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 53 y 54 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

65.-EX-2021-00172004- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Visto que la RHCD-2021-287-E-UNC-DEC#FFYH de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Daniel Guillermo SAUR en el cargo de Investigador Formado, el cual no se encuentra contemplado por el Estatuto Universitario, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Daniel Guillermo SAUR, Leg. 33178, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en el Área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la citada Facultad “María Saleme de Burnichon”, a partir del 2 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 53 y 54 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

66.-EX-2021-00729851- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-217-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Selva SÁNCHEZ, Leg. 41426, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicología de las Organizaciones, a partir del 11 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

67.-EX-2022-00110166- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-207-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Daniel WAINSTEIN, Leg. 34476, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal: Derecho Concursal y

Cambiario, a partir del 25 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

68.-EX-2022-00110188- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-206-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ab. Cecilia María FERRERO, Leg. 80327, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 25 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

69.-EX-2021-00732153- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Ariel AGÜERO, Leg. 45715, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de Operaciones, a partir del 18 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

70.-EX-2021-00730903- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-211-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Claudia Mariana CARPENÉ, Leg. 45272, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 26 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

71.-EX-2021-00731035- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-210-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Horacio Jorge DEMO, Leg. 36689, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área:

Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 30 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

72.-EX-2021-00730272- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-215-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Nicolás Salvador BELTRAMINO, Leg. 25495, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, a partir del 29 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

73.-EX-2021-00730309- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-214-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Claudio Alberto FLEIDERMAN, Leg. 25276, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Gestión Bancaria y Mercados Financieros, a partir del 30 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

74.-EX-2021-00730426- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Marcela Viviana CORREAS, Leg. 35576, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 30 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

75.-EX-2021-00730787- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-212-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del

Cr. Saúl Mario MUSICANTE, Leg. 32188, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Gestión Bancaria y Mercados Financieros, a partir del 19 de julio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

76.-EX-2022-00110106- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-208-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Gabriel Alejandro RUBIO, Leg. 35383, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil, Asignación Principal: Derecho Civil, a partir del 6 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

77.-EX-2022-00159083- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-366-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY, Leg. 44468, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química General del Departamento Química, a partir del 27 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

78.-EX-2022-00159114- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-367-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Angélica PERILLO, Leg. 24743, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en Química Biológica - Biofísica Química del Departamento Química, a partir del 15 de abril de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

79.-EX-2022-00159046- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-358-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Bioq. María Agustina RACCA, Leg. 41631, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en Química Aplicada del Departamento

Química, a partir del 2 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

80.-EX-2021-00457908- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-364-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Ing. Mauro Sebastián MAZA, Leg. 44269, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Cálculo Estructural I - Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico - Mecánica de las Estructuras del Departamento Estructuras, a partir del 21 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Renovación de designaciones por concurso - Satisfactorio con observaciones

81.-EX-2021-00730212- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-216-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Alejandro DELFINO, Leg. 42395, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera I, a partir del 21 de abril de 2022 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Renovación de designaciones por concurso - No satisfactorio

82.-EX-2022-00110102- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso de la Cra. Corina Carla RODRÍGUEZ, Leg. 42811, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Ingreso a Carrera Docente (Ord. HCS 2/2017)

83.-EX-2021-00307926- -UNC-VDE#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 30/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Judith YURMAN, Leg.

36641, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología de las Masas y Medio de Comunicación, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 73/75 del orden 2, rectificado en los órdenes 22 al 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Res. HCS 740/2017.

Pedido de aclaratoria

84.-EX-2020-00332575- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la agente Nodocente Mariela Alejandra PORRO (Leg. 44.853) en el orden 100 y, en consecuencia, aclarar que de acuerdo al DDAJ-2021-69122-E-UNC-DGAJ#SG de orden 77, el reclamo administrativo que consta en el orden 53 tomó carácter de abstracto al dictarse la RR-2021-626-E-UNC-REC, lo que implica decir que no correspondía su rechazo particular.

Asimismo, al ser rechazado mediante RR-2022-283-E-UNC-REC el Recurso Jerárquico interpuesto en contra de la RR-2021-626-E-UNC-REC, queda agotada la vía administrativa, conforme lo prevé el Art. 15º, inc. 20) del Estatuto Universitario.

Todo ello, teniendo en cuenta el DDAJ-2022-70275-E-UNC-DGAJ#SG de orden 108 cuyos términos de comparten.

Recurso

85.-EX-2020-00236727- -UNC-ME#FO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Dr. José Antonio D'ITRIA en contra de la RHCS-2021-151-E-UNC-REC (rectificada por RR-2021-588-E-UNC-REC, que fuera ratificada por RHCS-2021-168-E-UNC-REC).

Ratificar en todos sus términos la mencionada RHCS-2021-151-E-UNC-REC, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2021-69437-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 105, cuyos términos se comparten y que se anexan a la presente.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2022-00411481- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del mes de Abril de 2022 de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2022-00511241- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del mes de Mayo de 2022 de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-EX-2022-00422195- -UNC-ME#FD – En el Marco de RHCS-2022-432-E-UNC-REC - La Facultad de Derecho pone en conocimiento aportes para el nuevo Marco Normativo sobre Discapacidad en la República Argentina.